

# EL PUEBLO ESPAÑOL.

## DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

### LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.



**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 31; un año, 61.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de Sa casa de los comisionados, librerias y administraciones de suscripciones.—Extranjero: Paris: suscripcion en el extranjero, C. A. Saavedra, 1, rue de Valenciennes; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cash Street-Strand; Lisboa, D. Rodriguez Camoens.

Madrid 17 de Noviembre de 1876.  
**POLITICA INTERIOR.**

Defraudada quedó ayer la espectacion de los que asistimos a la sesion del Congreso. Esperábase un discurso del mas elocuente de los oradores, de nuestro respetable amigo D. Emilio Castelar, y con efecto, no habló. Otros diputados hicieron el gasto, y los concurrentes a las tribunas, que eran muchos y distinguidos, retiráronse prometiendo volver hoy, en cuya sesion debe hacerse oír la voz tonante de la democracia y del derecho, contra el proyecto de las leyes municipal y provincial que el gobierno tiene presentado a la Cámara.

Mas no por este desengaño sufrido, no porque la palabra de Castelar quedara en silencio hasta hoy, la sesion careció de interés; túvolo y no escaso. Empezó con una pregunta del señor Nuñez de Arce que deseaba saber cuándo quiere el ministerio contestar la interpelacion que tiene anunciada acerca del estado en que se halla la prensa, y concluyó en un discurso del señor Danvila, cuyo mérito principal fué sin duda, el de atreverse a hablar a su señoría por espacio de cuarenta minutos a una docena de señores diputados, únicos que quedaron en el salon cuando se supió definitivamente que el señor Castelar no hablaba. El tono enérgico, y casi amenazador con que el señor Nuñez de Arce anunció al gobierno su interpelacion, nos hace esperar que, aunque tarde, la minoria constitucional se propone tratar de frente y con brío ese asunto que tanto nos preocupa. Verdad es que no esperamos nada de provecho, nada práctico de la interpelacion del diputado de la minoria; empero algo saldremos ganando si S. S. logra poner la cuestion en su verdadero terreno, y llevar al Parlamento las quejas justísimas de la opinion, irritada profundamente contra una dictadura que así abusa de su poder arbitrario imponiendo el silencio de una tiranía sin igual a la voz pública, a la conciencia del país: que no otra cosa es la prensa independiente.

Los honores de la sesion de ayer pertenecen al Sr. Albareda, que gallardo como siempre, y como siempre luciendo los condecorados guantes de color de lila levantóse a combatir el proyecto presentado por el gobierno, y que S. S. calificó, con notoria exactitud, de obra digna de los moderados. El Sr. Albareda no es orador; pero habla bien; y si dejara a un lado y para ocasion mas propia la arrogancia y olimpica prosopopeya con que estira su cuerpo y adereza su persona, andaluzada imperdonable en quien, como el ex-director de *El Contemporáneo*, no ha menester de cierto aparato que desluce y afea para hacerse oír con gusto del público mas exigente.

El asunto prestábase a un gran discurso de oposicion. Un gobierno que, apellidándose conservador liberal, tiene la audacia, puramente conservadora, de presentar un proyecto de ley vaciado en el molde estrecho y peligroso del antiguo partido moderado; un gobierno que niega participacion directa y legítima a los ciudadanos que son pobres en la composicion de los municipios, que son como los padres de los pueblos; un gobierno que hace constantes alardes de una tolerancia mentira y de un espíritu de conciliacion hipócrita que no va mas allá de los labios del que la pronuncia; un gobierno de estos antecedentes, que sigue tal conducta, merece sin duda todo el

vigor de las oposiciones, toda la indignacion del derecho conculcado, todas las protestas del sentimiento nacional herido, todo el peso de la conciencia pública.

Y si el señor Albareda no estuvo, a nuestro entender, a la altura que era de esperar del último aboleto revolucionario de S. S., logró, sin embargo, poner la verdad de manifiesto y reivindicar por todos los ciudadanos el derecho de elegir a los que han de administrar y guardar sus intereses locales. El discurso del diputado constitucional tuvo el remate que ponen a sus esfuerzos los que no tienen gran confianza en sí mismos.

«De qué se trata? decía el señor Albareda, ¿de un proyecto de ley moderado puro? Pues todos estamos obligados a levantarnos contra él.» «Señor Posada Herrera, exclamaba el orador, si el día de la votacion de este proyecto de leyes orgánicas, S. S. lo vota, diremos que el voto del presidente de esta Cámara es una calamidad pública.»

Este reclamo del Sr. Albareda, este recurso del que todo lo ve perdido y se ase de un clavo ardiendo, oído fué en silencio por la Cámara que conoció la intencion del diputado. El Sr. Posada Herrera frunció el entrecejo, miró de soslayo al Albareda, y ocultó por un momento la sonrisa que retoza constantemente en los labios del ex-ministro unionista.

«¿Qué hará el Sr. Posada Herrera el día de la votacion de su proyecto de ley digno de González Bravo?»

Audaz y desenfadado como siempre levantóse a contestar el Sr. Romero Robledo al representante constitucional. ¿Qué dijo? Lo que todos esperábamos: que el proyecto de leyes provincial y municipal es el mas liberal que se ha conocido y este gobierno el mas escrupuloso en respetar los derechos del ciudadano. ¿En qué tono y en qué forma lo dijo? En el tono y en la forma que caracterizan al señor ministro de la Gobernacion.

Y con esto pierde su interés el debate, los diputados se retiran, las tribunas se despejan y la pública ansiedad queda aplazada para hoy en que debe hablar la democracia por la boca elocuente del Sr. Castelar.

Si necesitáramos alguna nueva razon, que no la necesitamos, para convencernos de la ineficacia y del reaccionarismo del decreto sobre elecciones leído en el Congreso por el ministro de la Gobernacion, nos la habria dado *La Epoca* al defender en la forma y con el tono que lo hace el decreto referido, atacando de paso con sus argumentos de siempre y con su lógica peregrina el Sufragio universal que, después de todo, sirve de origen y fundamento a las actuales Cortes.

Entre otras cosas dice el ex-órgano del Sr. Cánovas que para dar al sufragio todas las garantías que reviste un derecho tan sagrado, hay que reconocer como fundamento para su aplicacion «la capacidad legal del elector, la propiedad y otros elementos de verdadero interés social».

¿Qué elementos son esos que *La Epoca* no señala claramente? ¿Quién va a apreciar la capacidad legal del elector? ¿Cómo puede sostenerse en buena teoria de derecho político que el privilegio de la propiedad puede ser la única base de una institucion justa?

Los actos y las disposiciones del gobierno, en sentido reaccionario, podrán tener toda la fuerza legal que el gobierno quiera dárles, serán aplicables hasta donde los hombres del poder deseen, durarán mas ó menos tiempos según las circunstancias de gobernantes y gobernados: todo esto puede ser materia de discusion; lo que no es discutible, lo que ni siquiera resiste a una crítica medianamente razonada, es la justicia la legalidad de su aplicacion

con arreglo a los claros y severos principios del derecho moderno, que reconoce por base la soberanía popular, que se origina de la soberanía de la razon. Y esto ocurre no solo mirada la cuestion desde nuestro punto de vista democrático, sino hasta desde otras regiones menos puras en la interpretacion del derecho. El sufragio universal es actualmente rechazado tan solo por los reaccionarios francos y declarados.

El diputado catalan señor Sedó preguntó ayer al ministro de Hacienda si era cierta la noticia publicada por *La Correspondencia* que dice así:

«Las dudas ocurridas respecto a la formacion y manera de abonar a las empresas constructoras de caminos de hierro las subvenciones otorgadas por las leyes, se han resuelto, previa audiencia del Consejo de Estado, en el sentido de que siendo anteriores las concesiones a la ley de presupuestos, deben continuarse en la misma forma que hasta el 21 de Julio último.»

Después de leer el párrafo anterior dijo que en manera alguna podia creer que el señor ministro hubiese resuelto esta gravísima cuestion en la forma anunciada por aquel periódico, puesto que de ser así, se perjudicaba al Estado en mas de 660 millones de reales.

El ministro de Hacienda contestó que no era cierto lo dicho por *La Correspondencia*, antes al contrario, habia resuelto ya algunos expedientes con sujecion a lo dispuesto en la ley de arreglo de la Deuda la cual estaba dispuesto a cumplir en todas y cada una de sus partes.

Se ha lucido el siempre autorizado órgano callejero del gobierno del señor Cánovas.

**Habla La Política.**  
«En esta situacion no hay puntos negros, ni agios, ni contratos a conciertos tapados, ni nada de lo que en épocas pasadas escandalizó el país.»

**Borre La Política** el decreto de 31 de Diciembre ó algunos de sus artículos, y lo probaremos sin gran esfuerzo lo gratuito de sus afirmaciones. El colega estará tan convencido como nosotros de lo que dejamos dicho; pero no se espresa en la forma que lo hace quizá porque sabe que las oposiciones no pueden probar lo contrario de lo que con tan desusada arrogancia afirma sin peligro de muerte.

«¿Qué triunfos tan poco envidiables los de la prensa ministerial!...»

Pierde *La Epoca* inútil y lastimosamente el tiempo al atacar a nuestro amigo el Sr. Castelar por haber asistido a un acto religioso, del cual se ha ocupado con atencion, aunque en tono y sentido diversos, la prensa periódica. Está completamente fuera de su lugar la comparacion que establece entre nuestro amigo y algunos hombres públicos de Italia que actualmente gobiernan aquel país.

«Por qué trae *La Epoca* a discusion cuestiones que nosotros no podemos tratar en el sentido por este colega iniciado? ¿Si tendrán razon los que acusan a *La Epoca* de ser el ángel malo de la prensa de oposicion!»

Dice un periódico ministerial que será rechazada la proposicion de Puig Llagostera. Lo sentimos, ó mas bien lo sentirá el autor de la enmienda, que si es cierto lo que hemos oído, estaria concebida en estos ó parecidos términos:

«Podó aquel que directa ó indirectamente PENSARE en conspirar, será irremisiblemente fasilado.»

Nos parece bien por aquello de que a tal proposicion tal enmienda.

«La competente dice que cree que se equivoca un colega al asegurar que el elemento militar del partido constitucionales, se ha separado del civil por consecuencia del acto religioso del otro día.»

Algo se dice de esta separacion, como de cierta conferencia celebrada entre dos personajes del referido partido la noche antes de dicho acto.

Lo que fuere sonará.

*El Diario Español*, que como saben nuestros lectores oye buenas cosas cuando obediendo a su antigua con-

tumbre se aproxima a alguna parte, ha oído decir a constitucionales respetables que, después de una conferencia bastante animada entre los señores duque de la Torre y Sagasta a propósito del acto religioso celebrado en la iglesia de San Isidro, como quiera que el partido constitucional no ha visto con gusto que autorizara aquella especie de manifestacion la presencia del duque de la Torre, éste ha declarado su propósito de retirarse a la vida privada, para no intervenir mas en los movimientos de la política.

Otros periódicos que tambien escuchan algo, algunas veces contra su voluntad, han oído que el duque de la Torre abraza propósitos completamente distintos a los que le atribuye por referencias el diario oficioso.

Mucho ha debido escocer a *La Epoca* el acto realizado por el duque de la Torre y del cual nos ocupamos en el suelto anterior, cuando, anoche dedica su primer artículo a este asunto, atacando de un modo furioso la personalidad política del general Serrano.

So pretexto de que este hombre público ha quebrantado la disciplina del partido que le reconocia por jefe, *La Epoca* se atreve a estampar entre otros ataques no menos duros el siguiente, cuyo alcance y gravedad comprenderán nuestros lectores, tratándose de un general del ejército español:

«Verdaderamente, la disciplina nunca ha sido el fuerte del general Serrano, y nada tiene de particular que, como tantas veces, haya intentado inferir esta nueva herida a la de su partido.»

Después habla el diario ministerial de la *derrota* de monte Abanto y de otros hechos de dudosa exactitud; pero que van directamente a herir la reputacion política del hombre que tantos elogios ha merecido al mismo periódico en épocas no lejanas.

Esta insensata conducta de *La Epoca* acabará de convencer al general Serrano de lo que puede esperar de ciertas situaciones y de ciertos hombres.

El gobierno, dando sin duda gusto a *La Epoca*, en lo de lastre carlista, va colocando a los que tomaron parte en la última guerra, pues según dicen de Irún, un capitán de la faccion ha sido nombrado escribiente de aquella aduana, con mas sueldo que otro que durante la luna, prestaba sus servicios al ejército liberal como viceconsul de Hendaya.

Adelante, adelante hasta que no queden carlistas por colocar.

Un asunto de verdadero interés para el país resolvió ayer el Congreso.

El diputado Sr. Sánchez Milla apoyó en un corto y razonado discurso el proyecto de ley concediendo la construccion de la linea directa de ferrocarril de Madrid a Ciudad Real. La aprobacion unanime de la Cámara es la mejor prueba de la utilidad incontestable de ese nuevo camino de hierro que tan benéfico ha de ser para la riqueza pública.

Preguntando *La Prensa* que merecen los presbiteros que no quieren asistir a los moribundos porque tienen ciertas enfermedades ó porque son pobres, según un parece que ha sucedido en un pueblo de cerca de Bilbao, contesta otro colega, nada sospechoso de herejía, que adoptando las teorías del señor Puig y Llagostera, que hicieran con ellos lo que hizo D. Pedro con el arcediaco de Sevilla.

«¡Jesus, Maria y José, como diria una beata! Fusilar a un presbitero, que juegue!»

Hace notar un diario oficioso el sentimiento que han manifestado algunos constitucionales al ver la especie de preferencia que resultaba de no haber concedido indulto mas que a *La Iberia*, pues creían que la gracia debiera haberse hecho extensiva a otros periódicos que por causas análogas se hallasen en su caso.

Entre el sentimentalismo de los constitucionales y el del diario ministerial, que así se expresa, no sabemos por cual decidiremos, porque ambos son buenos.

Aunque *La Epoca* se ensaña frecuentemente con la vengida revolucion, sobre todo cuando nadie puede salir a su defensa, tiene momentos de lucidez y entonación que la imparcialidad le lleva a reconocer algunas de las muchas ventajas que aquel movimiento ha producido.

Verdad es que esto lo hace *La Epoca*, no por un movimiento espontáneo de justicia, sino para atacar la persona del general Serrano. Así y todo no deja de tener importancia la declaracion de este periódico, cuyo texto vivo deben conocer nuestros lectores:

Dice así: «La revolucion ha realizado un verdadero progreso, subordinando las arrogantes espaldas al modesto Irac, símbolo de la preponderancia civil, es decir, de la preponderancia de la inteligencia sobre la imposicion de la fuerza.»

Aunque la revolucion no hubiese hecho otras cosas buenas, que ha hecho muchas mas, no cree *La Epoca* que por eso solo hecho, por haber puesto la inteligencia sobre la fuerza, merezca a cuyo adelanto el Sr. Cánovas ejerce la dictadura civil, no cree el colega, repetimos, que por ese solo hecho merezca la revolucion algún respeto por parte de los restauradores?

Sin duda lo creera; pero no lo practica mas que cuando como en la ocasion presente, tienen necesidad de atacar algun personaje de aquella misma revolucion.

Es su sistema.

Como ayer se oyeron toses y murmulos en las tribunas del Congreso, dice un colega que esos abasos se corrigirán con alguna disposicion de la presidencia.

Lo mejor para corregir los abusos de la tos son... los caramelos. Aviso al señor presidente.

El cardenal Antonelli ha dejado a sus sobrinos una fortuna de 25 millones de francos.

Así es como observan los principes de la Iglesia la ley de Cristo, que nació en un pesebre, vivió en la pobreza y murió desnudo en la cruz.

No es extraño que a la vista de semejantes ejemplos la incredulidad aumente y la fe se extinga entre algunos católicos que han contribuido con el fruto de su trabajo a formar aquel enorme capital.

De un convento de Cáceres se ha fugado, disfrazada, una monja de 50 años. A la vejez viruejas.

El periódico, órgano del señor ministro de Hacienda, asegura que el próximo cupon será pagado puntualmente.

Y sin embargo la Bolsa baja.

Ayer a las nueve se celebró el Consejo de ministros, presidido por el En dicho Consejo se ha tratado de rey. asuntos militares, de la guerra de Cuba, y de los debates de las Cortes.

Los ministros se separaron cerca de la una.

**Dice La Correspondencia.**

«Ha sido premiado en la exposicion de Filadelfia el Sr. D. Joaquin Gonzalez Hidalgo de la real academia de Ciencias, por sus obras sobre los moluscos de España, y del Viaje al Pacifico. Según nuestras noticias, este último libro ha sido hecho por el autor como vocal de la comisión del Pacifico, se ha impreso a expensas del Estado, y hace cuatro años que existe la edicion sin que se haya repartido aun a las bibliotecas y establecimientos de enseñanza.»

En cambio ese mismo Sr. Gonzalez Hidalgo ha sido separado aqui del cargo de catedrático auxiliar de la Facultad de Ciencias (donde gozaba de grandes simpatías a causa de su laboriosidad y conocimientos) por el inolvidable Sr. Orovio, que colocó en su lugar a un Sr. Solano, cuyos méritos científicos se reducian a ser tan moderado como su protector.

Hoy si fue en alza la misma escuela científica, y por eso se olvidan las innumerables silbas que recibió en plena catedra el Sr. Solano y las ridiculezas de que están llenos dos libritos suyos

para nombrarle juez de un tribunal de oposiciones, mientras que los catedráticos liberales son arrojados de las cátedras y olvidados los que, como el señor Hidalgo, han sabido ganar premios en el gran certamen de Filadelfia, y demostrar en artículos publicados en El Pueblo, La Idea, El Imparcial y otros periódicos, la nulidad científica de algunos que hoy predominan en la enseñanza, gracias al favor y á las simpatías políticas.

Continúan recibiendo noticias á cual mas desconsoladoras acerca del estado de la población agrícola en las provincias de Jaen y Córdoba.

Si en algunos pueblos los propietarios han tenido que vender los olivos como combustibles, en muchas partes los jornaleros perecen en la miseria faltos de trabajo.

Pero no viene de aquel país, tan fértil siempre y tan abundante, una sola queja en que á vuelta de la siega y de la falta de cosecha, no se hable con profunda amargura de las exorbitantes contribuciones que acaban de arruinar al infeliz labrador. El fisco es inexorable, embarga, vende y sigue su camino sin reparar en los centenares de familias que deja muriéndose de hambre.

¡Que situación mas triste!

El Sr. Romero Robledo llama al Sufragio universal, «fórmula revolucionaria que pone la propiedad y la inteligencia á merced de muchedumbres apasionadas» en el preámbulo del proyecto de ley que leyó anteaer en el Congreso.

Sin embargo, el Sr. Romero Robledo se ha valido del Sufragio universal durante la época revolucionaria para ser diputado y llegar á ministro.

Comprendemos el silencio de la prensa ministerial que, á pesar de toda su ociosidad, no se ha atrevido á elogiar aquella frase, ni ninguna del referido preámbulo.

Por haber dicho el Sr. Colmeiro en una de sus obras de texto que el sufragio universal aplicado á la gestión administrativa de los ayuntamientos hace que «la mano del que nada posee se introduzca en el bolsillo ajeno», le llama La Correspondencia ilustre economista.

Fenomenal y piramidal debió añadir el colega callejero, prodigador de elogios á troche y moche, vengau ó no á cuento. El ilustre economista se olvidó con toda su sabiduría de que en arbitrios locales pagan mas los pobres que los ricos y que con el contrapeso de las juntas de asociados no hay ayuntamiento elegido por sufragio universal donde el bolsillo del pudiente no se halle al abrigo de aquellas manos.

¡Valiente reputación la del Sr. Colmeiro! Suponemos que sus reaccionarios trataditos estarán al abrigo de las iras del nuevo Torquemada, Sr. Lafuntes y Condou, rector de la Universidad central y despabilador de catedráticos liberales.

El Centro telegráfico español nos remite los siguientes despachos:

Paris 15. Entre los premios otorgados en la exposicion de Bellas artes, han obtenido «palmas académicas» por sus tapices, los señores Borbon y Delmonte, español.

San Petersburgo 15.—Gortschakoff ha enviado una nota á lord Derby, explicando pacíficamente el discurso del Czar.

Se han movilizad ya 830.000 rusos. Liverpool 15.—Reciéntense los votos en Sur-América.

Viena 15.—Reclútanse 120.000 armenios.

Paris 16.—Bolsa de hoy: Tres por 100 francés á 70,55.—5 por 100 dem. 104,50.

Exterior, cupon Enero 1875. 13 3/8.

Idem id. Julio 1873, 15.

Consolidado inglés, 95 7/8.

Bolsin, exterior español, 13 1/2.

Interior id. 11 5/8.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el día 16 de Noviembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA

A las dos y media se abrió, y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Sedó suplicó le reservara el uso de la palabra para dirigir una pregunta grave al ministro de Hacienda cuando estuviera presente.

El Sr. Nuñez de Arce anunció una interpellacion sobre la prensa periódica, por considerar que el decreto que ha publicado hoy La Gaceta limita la gracia que debía ser mas extensiva.

El Sr. Ministro de la Gobernacion dijo que anunciaría dia para contestar á la interpellacion.

El Sr. Sanchez Mills apoyó en breves palabras una preposicion para que se con-

truya un ferro-carril de Madrid á Ciudad-Real.

Fuó tomada en consideracion.

Entróse en la órden del dia.

El Sr. Rius y Taulet continuó su discurso, combatiendo la facultad que se concede al Gobierno para nombrar los alcaldes. Se interrumpió el discurso y el ministro de Gracia y Justicia ocupa la tribuna para leer el proyecto que publicamos en otro lugar, pidiendo la garantía nacional para el empréstito de Cuba.

El Sr. Villaverde, individuo de la Comision, contesta al Sr. Rius y Taulet; dice que el Gobierno tiene mas respeto á los ayuntamientos que los constitucionales; que el proyecto es descentralizador, que las costumbres actuales obligan al Gobierno á no ser tan liberal como pretenden las oposiciones, que la teoría del sufragio universal es una teoría muy conocida y condenada por la generalidad de los escritores públicos, pues se funda en el principio falso de que el voto público es un derecho inherente á la personalidad humana, que las mujeres del Missouri solicitaron el sufragio, que los Estados-Unidos negaron este derecho, y que desde esta fecha el sufragio universal va desacaditándose en América.

El Sr. Albareda consume el tercer turno en contra, y empieza encareciendo la importancia de la ley que se discute por los recuerdos que tenemos y por las consecuencias gloriosas de aquellas libertades municipales, cuya tradicion es tan gloriosa.

Dice que el proyecto que se discute no puede ser defendido por los individuos de la union liberal sin olvidar sus antecedentes. Con este motivo refiere el orador lo que ha ocurrido en distintas legislaturas en nuestro país, y expresa su opinion de que si la union liberal no se hubiera visto atropellada por los elementos conservadores, y el espíritu reaccionario, lindante con el carlismo, no se hubiera apoderado de los gobiernos moderados, la dinastía de doña Isabel II no hubiera perecido. Las leyes de 1870 que nosotros defendamos, dice el orador, son muy superiores al proyecto que se discute y son un progreso en la vida administrativa de España. Puesto que se dice que las leyes de 1870 crean dificultades á los delegados del gobierno, pregúntesele al gobernador de Madrid qué dificultades le han provocado y contestará que ninguna, como no sea el conflicto de los fajines, esos fajines, que parecían de mal tono en concejales revolucionarios, y vistos hoy al espejo por los concejales del actual municipio, les parecen muy distinguidos adornos. ¡Tal es la vicisitud de las cosas humanas, segun el punto de vista con que se miran! (Risas).

Dice que las omnimodas facultades concedidas á los alcaldes darán por resultado la aparicion del cacique, y pregunta á la mayoría si le gusta este tipo, haciendo de él una pintoresca descripcion. ¡Conocios nada mas absurdo, exclama, mas anti-nómico que decir al país: nosotros somos descentralizadores, y le sumís en la centralizacion, como le habeis dicho, queremos la libertad religiosa para negarle la tolerancia? El dia despues de la batalla de Waterloo; el dia despues de la batalla de Sedan, los franceses no contuvieron á los enemigos porque no tuvieron un individuo de la clase media, un alcalde de Mostoles, que en un trozo de papel anunciase á los pueblos que tenían vida propia; si los franceses nos preguntan como organizamos nuestras guerrillas, les diremos que por la descentralizacion. Voy á terminar, dijo, porque me siento fatigado, y porque me inspira amor esta cuestion y no quiero ser prolijo. Yo no pediré al señor presidente de la Cámara que deje su elevado sitio, que venga á sentarse á los bancos de los diputados el dia de la votacion definitiva de ese proyecto para combatirlo; pero le pido que interponga toda su influencia, que se acerque al ministerio para que desista de su obcecacion; mas si entre las listas de los diputados aparece el voto del señor presidente, yo diré que ese voto es una calamidad pública. (Bien, muy bien; varios diputados felicitan al orador).

El señor ministro de la Gobernacion dijo que se levantaba á desvanecer los terrores que habrian inspirado á la Cámara las últimas palabras de Sr. Albareda; declara que siempre ha oido con gusto en el Parlamento el recuerdo de la union liberal, partido al que se honra de pertenecer.

El Sr. Danvila contesta al discurso del Sr. Albareda. Dice que la comision se compone de individuos de distinta procedencia, para lo cual han necesitado estos grande abnegacion y sacrificios. Cree que la ley de ayuntamientos del 70 era obra de circunstancias, y no resolvió principio científico pues respetaba hasta las preocupaciones. Se aprueban en votacion ordinaria los párrafos discutidos del art. 1.º, y quedan á la órden del dia para mañana los párrafos relativos á la capacidad para ser elegido. El Sr. Sedó hace una pregunta relativa al modo de pagar las subvenciones de ferro-carriles, pues el informe del Consejo de Estado no concuerda con lo que se les ofreció en un decreto que va á ser ley en breve.

El señor ministro de Hacienda dice que el gobierno no ha concedido subvencion á tipó-

de menos de 40; que el Consejo de Estado no ha dado informe aun, y que no está en lo cierto La Correspondencia que ha dicho otra cosa.

Se dió cuenta del despacho ordinario y se levantó la sesion. Eran las seis y media.

SENADO.

Extracto de la sesion del día 16 de Noviembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA

Abierta la sesion á las tres menos veinte, y leida el acta de la anterior, fué aprobada. Leyéronse varios documentos. Orden del dia.

Votacion definitiva de los proyectos de ley reformando el juicio de desahucio y de Código penal militar.

Ambos fueron aprobados definitivamente en votacion ordinaria.

Entróse en la discusion del proyecto de ley de garantías.

Leido el dictámen de la comision usa de la palabra en contra de la totalidad, el señor Valera comenzando por manifestar que se halla poco preparado para este debate.

Dice que le ha llamado la atencion esa especie de cariño póstumo que el gobierno manifiesta en el proyecto hacia la situacion pasada.

Dice que hay mucho de contraproposicion en el proyecto. Que la dictadura constitucional fué poco valedera en razon á lo poco que duró, y exclama: ¡si aquella dictadura acabó matándonos, para qué nos absolveis? Augura el mismo término para esa dictadura porque el gobierno se va inclinando de tal modo á la reaccion que vendrá el desequilibrio, y tal vez la muerte.

Dice que la reaccion no se hizo por el partido vencido en Alcolea, sino por los descontentos de la revolucion; los generales, los hombres que figuraron durante seis años fueron los que trajeron la restauracion.

El gobierno ha faltado á su mision al emplear la dictadura, porque el partido vencedor le tendió lealmente la mano, porque entendia que la restauracion era una continuacion del periodo revolucionario.

En la forma que ha revestido la dictadura encuentra algo de anómalo y de anormal.

La Constitución de 1869, estaba ó no vigente?

El gobierno ha dicho muchas veces que no.

Mas ¡cual hubiera sido decir: He venido al poder por medio de la fuerza, el pueblo lo ha aprobado ficitamente, y ahora me revisto de la dictadura.

Peró basarla en un decreto fundado en una Constitución que no regia, es anómalo hasta dejarlo de sobra.

Desgraciadamente en España se toman muchas cosas á beneficio de inventario.

La Constitución vigente da la norma que debe seguirse para suspender las garantías.

Pues si esto es así, ¿por qué el gobierno no se despoja de ellas? ó si las considera necesarias, ¿por qué no sigue los medios legales y no hace uso de triquiñuelas sofisticadas.

El orador asegura que él creyó oír algo que parecia una promesa de publicar el decreto de que habla la Constitución.

Afirma que se ha prescindido del Senado y de otro poder al que tambien debia haberse acudido.

No pueden compararse, añade, las condiciones en que se encontraba la situacion anterior, que vino por un golpe de fuerza destruyendo una Asamblea y sobreponiéndose á las leyes.

Entra á examinar los origenes de la dictadura, y dice que era una facultad transitoria de que se usaba en un momento de peligro de la patria.

Dice que el partido constitucional acepta la Constitución de 1876, como que ha contribuido á hacerla, y aduce el ejemplo de que algunos de los señores que se sientan en el banco negro tomaron parte, votando en blanco, ó poniendo otro nombre en la votacion de D. Amadeo, y lo acataron tan luego como fué elegido rey.

El banco negro lo ocupan los Sres. presidente del Consejo y ministros de Estado, Guerra, Marina y Hacienda.

Comienza á analizar la cuestion religiosa aludiendo diversas veces al ministro de Estado.

Dice que si hubiese de castigarse la propaganda, habria que empezar por quemar las dos terceras partes de los libros que forman la biblioteca del Sr. Calderon Collantes.

Toca de paso la cuestion de imprenta, afirmando que á menos de levantar una muralla de la China en los Pirineos para que no entre libro alguno, no podrá obtenerse ningun resultado.

Dirigiéndose de nuevo al ministro de Estado, cita las otras condiciones con que dicho señor votó la base 11, destruyéndolas bajo el punto de vista práctico.

Afirma que el gobierno, pretendiendo ser imparcial, descontenta á todo el mundo.

Añade que no sabe por qué el arzobispo de

Granada tenia obligacion de presentarse al representante de España en Italia.

Dice que la comision de peregrinos que negó la entrada en San Pedro al ministro de España no mereció castigo.

Agrega que la tendencia del gobierno de formar partidos nuevos, destruyendo los antiguos, puede ser fatal.

El orador desea que al lado del partido del gobierno se forme otro partido poderoso, que turbe en el poder, evitando de este modo que haya algunos que puedan salirse de la legalidad.

Protesta de las palabras pronunciadas en la sesion anterior por el señor ministro de Estado, y dice que nunca han influido el desprecio, ni el odio y las malas pasiones en el partido constitucional.

El señor Alarcon (D. P. A.), de la comision, le contesta manifestando que, solo teniendo en cuenta la bondad de la causa que defiende y lo desventajoso del terreno en que se ha colocado el Sr. Valera, se atreve á contender con este eminente orador.

Dice que si se recurriese al pais en un plebiscito, opinaria que aun no se levantasen las facultades extraordinarias.

Afirma que cuando se convocaron los Cuerpos Colegisladores, el pais no queria que se reuniesen todavia.

Dice que el Sr. Valera se ha dejado llevar excepcionalmente de la rutina. El gobierno no ha considerado si los gobiernos anteriores tenian este ó el otro color político. El gobierno no ha atendido mas que á la defensa del principio de autoridad.

Fijándose en el art. 11 de la Constitución, dice que no va á hablar de religion, sino á explicar, á su juicio, la conducta del Gobierno de Mahon. Asegura que la nacion es católica, y que los disidentes se componen de cuatro extranjeros y cuatro escépticos, internacionalistas, ateos y filósofos. Añade que por experiencia puede decir que en España no hay mas que cristianos é indiferentes.

El señor ministro de Estado declara que el señor Alarcon ha contestado cumplidamente al señor Valera; pero como éste ha aludido al gobierno, no quiere que su silencio pueda tomarse por señal de indiferencia.

Dice que hablar de la Constitución de 1869 no trae ventaja alguna práctica. Que el primer deber de un gobierno que ha traspasado las leyes, es pedir á las Cortes la aprobacion de su conducta. Los gobiernos del 3 de Enero no lo hicieron, y mientras no lo hagan, podrán ser acusados por los tribunales. Por esta razon viene el gobierno á cumplir este deber, como muestra de respeto á las Cortes.

Declara no ser cierto que se haya impedido á nadie regresar á España por no haberse presentado á nuestro representante en Italia, pues la falta cometida encerraba un desacato á la monarquía de D. Alfonso, puesto que se habian dado gritos facciosos.

El señor Maluquer consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Combate la conducta del gobierno bajo el punto de vista de los procedimientos que ha empleado.

Censura que haya habido un ministro que se haya atrevido á poner mano en la ley del poder judicial.

Defiende enérgicamente al Jurado de todos los ataques que se le han dirigido.

En todas las constituciones, dice, se establece el principio de que los ciudadanos han de ser juzgados por tribunales constituidos anteriormente á la comision del delito, y en España no puede esto suceder desde que se ha suprimido el Jurado.

Se ha dicho que se miraba con cierto desden esta institucion, que, segun los informes de las audiencias, era contraria al espíritu del país. El orador cree que estos datos han debido publicarse en la Gaceta, como se hace con las condiciones de los magistrados y jueces electos.

Además, con el procedimiento adoptado por el Sr. Cárdenas, relativamente al Jurado, se hace una verdadera injusticia en ciertas causas criminales en que se trata de la honra de los ciudadanos, y es menester hacerles justicia aunque sean unos desgraciados. Debíó dejarse íntegra á las Cortes esta cuestion importante.

Dice el art. 653 de la ley de enjuiciamiento criminal: «El tribunal apreciará segun su conciencia, las pruebas practicadas en el juicio, etc.» De modo que estas palabras «con arreglo á su conciencia» estaban en el procedimiento antiguo cuando se trataba de cinco magistrados y doce ó trece jurados; pero como se han suprimido los jurados; resulta que una seccion de lo criminal de la sala de justicia puede fallar con arreglo á su conciencia sobre nuestra fortuna y nuestra honra; y como es esto delicado, la Constitución del 76 dice, como todas las demás, que nadie puede ser castigado sino por leyes anteriores á la comision del delito. Estos abusos, resultado de la dictadura, no se pueden evitar sino derogando el decreto de 6 de Enero, porque el Tribunal Supremo mismo, á quien se ha acudido, no pueden resolver nada sobre las pruebas, ha tenido, cumpliendo con su deber, que desear los recursos al efecto producidos.

El señor conde de Casa-Valencia, para

contestarle, declara que no es partidario de la aplicacion del Jurado en España.

No habiendo ningun otro señor senador que tuviera pedida la palabra sobre la totalidad, se pasa á discusion por artículos.

Sin debate se aprueban los arts. 1.º, 2.º, 3.º y 4.º

Sobre el art. 5.º usa de la palabra el señor marqués de Montesa para rogar á la comision que hiciera una aclaracion de dicho artículo, á fin de acallar la alarma é inquietud que se ha extendido por Navarra, temiendo que esta disposicion pudiera afectar á la ley de fueros.

El señor marqués de Alhama, de la comision, da las esplicaciones que desea el señor marqués de Montesa.

El señor conde de Casa-Valencia hace presente que la comision, de acuerdo con el gobierno, ha resultado anteponer á la palabra reo del art. 6.º de la ley de presueto, á fin de aplacar los temores del Sr. Maluquer.

El Sr. Maluquer acepta la modificacion. Apruébanse sin debate los artículos 5.º, 6.º y 7.º

Se acuerda que el proyecto pase á la comision de correccion de estilo.

Orden del dia para mañana: discusion del proyecto de ley aprobando las cuentas del Estado de 1869 y seis primeros meses de 1869.

Y se levantó la sesion. Eran las seis menos cuarto.

NOTICIAS GENERALES.

Cerca de 2.000 personas de la provincia de Almería han emigrado á Oran en el último trimestre.

Ayer fallecieron en el Hospital militar de los artilleros heridos en el siniestro del cuartel de San Gil.

Dicen de Bilbao que no será posible salvar el casco del bergantin Mazagan, así como el del otro buque tumbado en el muelle de Lamiaeo.

La Comision encargada de dar dictámen acerca del proyecto de ley orgánica de las carreras judicial y fiscal, ha nombrado presidente de la misma á D. Florencio Rodríguez, y secretario á D. Amaro Lopez Borraquero.

Se ha encargado de la direccion del Instituto del Noviciado el catedrático Sr. Vallin y Bastillo.

Parece que siempre que el canceller Bismarck tiene que asistir á alguna sesion del Reichs ag, en la que debe hacer uso de la palabra, se hace traer del buffet una copa de cerveza blanca, á cuya bebida es muy apasionado, como objeto de dar energia á su voz. En la presente legislatura, habiendo tomado á su cargo el buffet otra persona que la que antes habia, ésta ha querido ofrecer al príncipe alemán una preciosa copa de cristal pulimentado con artísticos adornos de plata, semejando un casco prusiano, y en interior del vaso se hallan grabados con mucho primor las armas de Bismarck.

Anteaer se repartieron unas 2.000 pesetas entre viudas y huérfanos de militares, por la Caja del fondo nacional de heridos.

Anteaer salió de Roma, en direccion á París, el obispo de la Seo de Urgel.

El general Cabrera parece que ha escrito estos dias una carta á otro importante personaje acerca del asunto de los reclutamientos de algunos jefes carlistas.

El dia 11 naufragó en Cascaes la goleta española «Atrevida» salvándose la tripulacion y siendo imposible salvar el barco. Esta embarcacion procedia de la matricula de la Coruña.

A pesar del gran huracan que reina y de haberse perdido varias embarcaciones, ésta es la única desgracia ocurrida á bareo español.

El gobernador general de Saigon ha publicado un decreto con fecha 11 de Setiembre último, disponiendo que los tagalos procedentes de Filipinas que residan en Cochinchina ó vayan á establecerse en aquella colonia, sean considerados como extranjeros no asiaticos en lo concerniente á los impuestos y estatuto personal desde 1.º de Enero próximo.

La Estafete de Paris anuncia que parece estarse completando en España la sumaria instrui la respecto de Rosa, Samaniego. Los magistrados franceses encargados de examinar la demanda de estradiccion dicen que han pedido se amplie la instruccion en lo relativo á las violaciones cometidas por aquel, las cuales por su carácter constituyen crímenes que difícilmente pueden explicarse bajo el punto de vista político.

Rosa Samaniego continúa preso en Bayona, y en sentir de La Estafette, es probable que acabe por concederse su estradicion.

La señora Blackford, la célebre tristemente aventurera que tan malos ratos hizo y hace pasar á uno de los hijos del czar, ha resuelto establecerse en París. El prefecto de policia la negó el permiso necesario, pero la señora Blackford, tras cinco visitas al prefecto y tras de haberse acogido al precedente creado por la autorizacion de residencia concedida en igualdad de circunstancias á otra cortesana, Cora Pearl, por quien se suicidó el hijo del opulentísimo carnicero Duval, ha logrado se la autorice á instalarse en París, no muy lejos del hotel del señor Thiers.

Humeantes todavía las ruinas del Circo de la plaza del Rey, creemos de interés los siguientes datos sobre la historia del referido teatro:

El teatro del Circo es, despues del Español, el mas antiguo de los de esta capital.

Se edificó para circo ecuestre en 1834, á consecuencia de haber trabajado por aquel tiempo en Madrid en un barbacon construido en la calle Caballero de Gracia la compañía ecuestre de gimnastas y acróbatas de monsieur A vrignon, de que formaba parte el habilísimo M. Ratel.

La escasez de teatros que en Madrid á la sazón habia, fué causa de que el Sr. Salamanca le convirtiese en teatro lírico para implantar en esta córte de una manera permanente la ópera italiana. En esta época el Circo desplegó un lujo extraordinario en el decorado de la escena, y allí se oyó la voz de los cantantes mas afamados de su tiempo, la Persiani, Ronconi y otros muchos.

La noticia del incendio del Teatro del Circo de esta córte causó en Barcelona profundo sentimiento. En todas partes no se hablaba mas que de la desgracia ocurrida al empresario Sr. Bernis, tan estimado de sus paisanos, La empresa del Teatro del Circo de Barcelona le dirigió este telegrama: «La empresa del teatro del Circo de Barcelona deplora con toda el alma la terrible catástrofe que á pesar de todo, solo conseguirá que tarde algunos meses en obtener todo lo que merece el primero de nuestros empresarios. A la inteligencia que á V. distingue, á la pericia y actividad de los artistas que tiene á su lado, añada cuanto esta empresa posee.» Las de los teatros del Liceo y Romea se expresaron en igual sentido, y la prensa de aquella capital se reunió también, acordando que el Sr. Urgellés de Tovar, presidente de la Sociedad económica Barcelonesa de Amigos del País, hiciera presente al Sr. Bernis en Madrid que estaban todos dispuestos á contribuir en la medida de sus fuerzas á la pronta reparación de su desgracia. El Sr. Urgellés llegó ayer por la mañana á esta córte cumpliendo en seguida la comision que le estaba confiada.

Parece que cerca de la estacion de Medina del Campo ha sido robado y muerto un viajero por varios malhechores.

Segun nuestras noticias, la audiencia de este territorio ha admitido la apelacion que interpusieron los detenidos recientemente

por delito de conspiracion, alzándose contra la sentencia del juez especial, que les negó la excarcelacion solicitada. Sostendrá la peticion fiscal el que lo es de esta audiencia, Sr. Ferrer.

El proyecto de ley leído ayer al Congreso por el señor ministro de Ultramar, contiene el siguiente

«Artículo único. La nacion española garantiza eventualmente la amortizacion é intereses del anticipo de 15 á 25 millones de pesos, con destino á las atenciones de la isla de Cuba, aprobado por el órden de 30 de Setiembre último, en el caso de que los recursos propios y las rentas públicas de dicha isla no fueran suficientes al efecto.»

Desde la semana pasada funciona con regularidad el cable submarino que une á Vigo con Lisboa.

Hoy viernes, á las nueve de la noche, dará principio el Sr. Villamil y Castro á sus esplicaciones, en el Ateneo, sobre la curiosa y muy debatida cuestion del origen de los foros de Galicia, acerca de cuyo punto tiene reunidos datos interesantes que afectan á la historia general de la propiedad territorial en España.

Anoche inauguró sus sesiones en el presente curso la seccion de Ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid, poniéndose á discusion el tema: «Debe la Gran Bretaña el carácter á la vez estable y progresivo de su actual civilizacion á la Constitucion política? En caso afirmativo, ¿qué hay en esta de comun que pueda aplicarse á los demás pueblos? Abierta la sesion á las nueve bajo la presidencia del Sr. Azcárate, el Sr. Montoro desarrolló en un extenso discurso dicho tema, contestándole el Sr. Moret y Prendergast. Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

El Manzanares sigue creciendo é inspirando serios temores, por lo que se trabaja activamente secundando las órdenes de la alcaldía, á fin de prevenir desgracias.

Mañana continuará en el Ateneo la discusion sobre el estado de la poesia lírica en España.

El alcalde de Miranda de Arga ha sorprendido en casa del vecino mas católico del pueblo, segun El Eco de Navarra, al célebre criminal Gaspar Ardanaz (a) Gasparillo, sentenciado á 128 años de presidio por diferentes causas y fugado del de Zaragoza, de la cárcel de Tafalla, de manos de la guardia civil y de algun otro presidio.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Búrgos, Huesca, Palma, Segovia, Toledo, Valladolid, Vitoria y Zamora.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los capitanes de infanteria que cuentan antigüedad en sus empleos de los años 1864 y 1865, sean propuestos para el ascenso á comandantes.

Hoy probablemente marchará el general Quesada á encargarse de nuevo del mando del ejército del Norte.

Anteayer se presentaron en la cárcel de Málaga, en traje de paisano, el guardia municipal que asesinó á la infeliz María Romero, de cuyo crimen hemos dado noticia.

La diputacion provincial de Cáceres ha acordado subvenir con seis millones á la construccion de la linea férrea de Malpartida á Cáceres y de aquí á la frontera, suma que se entregará á la conclusion de las obras.

VARIEDADES.

EL SUICIDIO.

Yo me esplico de una manera sencilla, el milagro de San Ponciano que con agua y tierra hacia barro, lo que de modo alguno no acierto á comprender y me parece aun mas difícil que las cuentas portuguesas es que haya ciudadanos que, por cualquier bagatela y sin mas requisitos, se suicidan á sí mismos.

Sin embargo, vemos constantemente que el suicio lo ponen en escena los aficionados, con... vamos al decir, con profusion.

Hoy es de rigor, que por una inocentada, por un chanchullo de poca monta, se perfora uno el óctis, ó se dispare desde un campanario á la calle, y aplaste al primer infeliz que pille, formando con él un grupo plástico en el mue, le pavimento de los adoquines. Dejo al dictámen de los moralistas la averiguacion de si el suicida comete al quitarse la vida un acto de miserable cobardía, ó un alarde de denodado valor.

Por lo que á mí toca, solo diré que los suicidas son unos pobres diablos que llevan la estupidez hasta el colmo de la exageracion mas soberana.

Yo he conocido á un poeta ramplon que no habia logrado incrustar sus composiciones en las columnas de ningun periódico, y me aseguraba que estaba dispuesto á hacerse célebre por cualquier medio. Ha de oirse mi nombre, decía, y sino lo consigo en vida, me despido del mundo y me zambullo en el río, por este medio conseguiré lo que anhelo, porque... al dar los diarios la noticia de mi desgracia, publicarán mi nombre en letras de molde.

¡Pobrecillo! No comprendia que hubiera satisfecho sus deseos haciéndose unas targetas. No apruebo de ninguna manera las heroicas soluciones á que en trances fatales apelan esos infelices, que al verse azotados por la adversidad renuncian generosamente á esta vida y se retuercen provisionalmente el pescuezo, para mitigar los crueles dolores que acobaran su existencia.

Pues qué: ¿los grandes problemas de la vida humana no tienen otra solucion que... una de continuidad producida á impulsos de una bala de revolver? Es una solemne tontería eso de quitarse de enmedio sin mas que porque á uno no le salen bien las cuentas.

Si todos los que no estan contentos con su suerte (que son muchos) fueran á romperse el bautismo contra una esquina, ni habria quien tocara el piporro en los entrios, ni quien endilgara respuestas: porque todos peregrinaríamos camino del otro barrio, quien merced á la influencia de un puñal de Albacete, quien á favor de una sosegada digestion de fósforos de Cascante.

Pero por fortuna no aguantamos con

nuestro destino, porque en medio de todo, este pícaro mundo tiene sus delicias á las que todo vicho viviente aspira.

Por otra parte: ¿Quién nos garantiza que al dejar este mundo vamos á encontrar otro en el que todo sean gollerías?

¿Quién nos asegura que vamos á ganar en el cambio?

Por eso todo el mundo se queda en este á sacarle el jugo posible, sin pensar en que, segun dicen, pagará cuentas estrechas en el otro y le abrasarán la piel en las calderas de Pedro Botero.

A pesar de todo, el suicidio se fomenta y esto ha hecho pensar seriamente á los gobiernos que se apresuran á oponer discretas precauciones á tales excesos.

«Esto no lo digo á humo de pajas. (2871)

Ustedes como yo han visto elevar la barrandilla del viaducto de la calle de Segovia, y sabrán que esta providencia es debida al muy ilustre ayuntamiento.

Pero esto no obsta; si los suicidas continúan en sus piadosas aficiones, conseguirán aligerar el paso de nuestro planeta.

Aun les queda otros medios eficacisimos, como son, los trenes de recreo, el trono de Turquía y el chocolate de Villafranca.

En cuanto á mí no teman Vds. que haciendo una barrabasa me arroje un día al estanque del Retiro,

Si el agua tuviese azucarillos puede ser que me arroja, pues me seduciria la perspectiva de una muerte tan dulce, y espiraria sorbiendo.

S. LORENTE AZPIAZU.

GACETILLA.

Ayer tarde, á las dos, en la estacion del Mediocia, fué atropellado un hombre por un carro, que acababa de cargar, causándole la fractura de la pierna derecha.

Un artista español ha abierto en la calle de Alcalá una exposicion de la magnífica catedral de Búrgos, reproducida con medera y mimbre, en un tamaño de cuatro metros de alto por tres y medio de largo.

Anoche á las once al ir á cerrar la tienda de ultramarinos, situada en el número 48 de la calle Mayor, el dueño de la misma fué sorprendido por dos hombres que, penetrando en el referido establecimiento, trataron de apoderarse de los fondos que en él existian, lo que no pudieron conseguir por haber acudido los vecinos á las voces que oyeron.

Ayer tarde á las cuatro y media, en la pradera del Canal, promovieron una acalorada riña varios hombres, resultando un muerto y un herido.

Los demás promovedores fueron conducidos y escoltados de dicho sitio al juzgado por guardias civiles.

Todas las empresas de teatros de Madrid están de acuerdo para hacer un beneficio en sus respectivos coliseos, cuyos productos integros pondrán á disposicion del señor Bernis, habiendo señalado el Teatro Real para dar principio á los mismos, siguiendo el Español, Zarzuela, Apollo, Comedia, Novedades, Variedades, Mattin y Eslava.

El alcalde señor conde de Heredia Spínola ha dispuesto que en todos los teatros haya una boca de riego con su correspondiente mangaje, y que todas las noches

vayan á cada teatro tres ó cuatro bomberos de la villa para atacar inmediatamente cualquier incendio tan pronto como se presente.

Tambien ha pasado una circular á las empresas teatrales para que se provean del correspondiente telon corta-fuegos.

El día 22 del presente mes termina el abono de las 30 representaciones de la segunda série en el teatro de la Comedia. Los señores abonados se servirán pasar á la contaduría, Gorguera, 9, á renovar los suyos respectivos, desde el 17 á las horas de costumbre, hasta el referido 22 á las diez de la noche.

SENADO.

Sesion de hoy 17 de Noviembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Se abrió la sesion á las tres menos cinco minutos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Sancho dirige una prugunta al señor ministro de Hacienda, referente á las amortizaciones de la Deuda, y se extiende en tan extensas consideraciones, que siendo ya hora avanzada cerramos este alcance.

El Centro telegráfico español nos comunica el siguiente despacho:

Cádiz 15 (mañana).—En la madrugada de hoy ha fundeado en este puerto, sin novedad, procedente de la Habana, el vapor-correo Ciudad Condal.

BOLETA DE REPARTO.

Cobranza del día 17 de Noviembre de 1876.

FONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español, á 12/20.

Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda série, á 100-60.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 59/05.

Obligaciones generales por ferrocarriles, de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á 21/75.

Idem. id. nuevas de 1876, á 21/50.

Acciones del Banco de España, 190/00.

CAMBIO.

Londres, á 90 dias fecha, 48/10-48/00.

Paris, á 8 dias vista, 5/02-01.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—No hay funcion.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Como empieza y cómo acaba.—Ayudar á caer.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Sobre ascuas.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Cambiar de colores.—El ahorro.—Regulitos.—Café de la libertad.—Baile.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—Aventuras de un cesante.—El gladiador de Rómano.—Tipos del natural.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—El papa político.—Pérdida y hallazgo.—Las plagas de Egipto.—Una idea feña.

ESLAVA.—A las ocho.—La ley de Dios. La creacion de la atmósfera.—Una cuebra de cascabel.—Un primo primo.—Bailes.

MARIONETE.—A las ocho.—Federico II rey de Prusia.—El alcalde justiciero.—Bailes.

MADRID.—Imp. e EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

Desde lo alto de la ventana, que dominaba toda la plaza, distinguió Artagnan con entera satisfaccion, que todos aquellos mosqueteros y guardias que se hallaban entre la multitud, sabian hacerse lugar á fuerza de puñadas y de golpes dados con el pomo de la espada. Tambien notó que habian conseguido, á causa de ese espíritu de cuerpo que dobla las fuerzas del soldado, reunirse en un grupo de cerca de cincuenta hombres, y que á escepcion de una docena de estraviados, á quienes veia errar acá y allá, el grupo estaba á distancia de su voz. Mas no eran solo los mosqueteros y los guardias los que llamaban la atencion de Artagnan. Alrededor de las arcas, y sobre todo, en las inmediaciones de la arcada de San Juan, se agitaba un torbellino ardiente y afanado; rostros atrevidos y aun resueltos se distinguian acá y allá en medio de fisonomias paradas y caras indiferentes, y se cambiaban señales y se tocaban manos.

Artagnan distinguió en los grupos, y en los grupos mas animados, la catadura del caballero que habia visto entrar por la puerta de comunicacion de su jardin, y que habia subido al piso principal para arengar á los bebedores. Este hombre organizaba partidas y distribuía órdenes.

—¡Pardiez! exclamó Artagnan, no me engañaba; yo conozco ese hombre, ¡es Menneville! ¿Qué diablos hace aqui?

Un murmullo sordo que se acentuaba por grados, detuvo su reflexion y atrajo sus miradas hácia otro lado. Este murmullo era ocasionado por la llegada de los pacientes, á quienes precedia un uerte piquete de arqueros que apareció en el au-

era un espectáculo horrible el que en este momento presentaba la plaza de Greve. Las cabezas, niveladas por la perspectiva, se estendian espesas y movientes como las espigas de una gran llanura. De vez en cuando un ruido extraño y un rumor lejano hacian oscilar las cabezas y brillar millares de ojos. Algunas veces se sentia una gran conmocion. Todas esas espigas se doblegaban y se convertian en oleadas mas movilizadas que las del Océano, que rodando de las estremidades al centro, iban á chocar, como las mareas, en la fila de arqueros que rodeaba la horca.

Entonces bajaban las alabardas y amagaban sobre las cabezas ó sobre los hombros de los invasores, en cuyo caso se hacia un ancho círculo vacío en derredor de la guardia, espacio conquistado á costa de las estremidades, que sufrían á su vez la opresion de este acontecimiento súbito que las rebazaba contra los parapetos del Sena.

LXI.

VIVA COLBERT!

Pero por mas que gritó y golpeó sobre los restos de la mesa, que cayó hecha polvo á sus puñadas, nadie pareció.

Artagnan se preparaba á ir á buscar por sí mismo al tabernero para obligarle á una esplicacion definitiva, cuando la puerta del patio en que se hallaba con Raul, puerta que comunicaba con el jardin que estaba detras, se abrió chillando trabajosamente sobre sus goznes llenos de orin, y un hombre vestido de caballero salió de ese jardin con la espada en la vaina, pero no ceñida, atravesó el patio sin cerrar la puerta, y habiendo echado una mirada oblicua sobre Artagnan y su compañero, se dirigió á la taberna recorriéndolo todo con sus ojos, que parecian penetrar las paredes y las conciencias.

—¡Calle! dijo Artagnan para sí, ¿quién será este? ¡Ah! sin duda es tambien un curioso de estranguacion.

En este mismo momento cesaron los gritos y el alboroto en las salas de arriba. Este silencio, en tales circunstancias, sorprende tanto como un aumento de ruido. Artagnan quiso ver cuál era la causa de este silencio repentino.

Entonces vió que aquel hombre en traje de caballero acababa de entrar en la sala principal y que arengaba á los bebedores, los cuales le escuchaban con minuciosa atencion. Quizás hubiera oido Artagnan su alocucion sin el ruido dominante de los clamores populares, que hacia un acompañamiento formidable la arenga del orador. Pero esta concluyó pronto y toda la gente que contenia la taberna comenzó á salir en pequeños grupos,

# ANUNCIOS.

## HISTORIAS,

POR

**DON EUGENIO GARCIA RUIZ,**

**EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.**

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.

El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.

Constará la obra de 2 tomos en 4.º, de 650 á 700 páginas. Cada tomo se dividirá para su mas fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos.

Se está concluyendo el cuaderno 1.º Se abre suscripción desde este día, la cual se admite en las principales librerías de España y en la administración de El Pueblo, Corredora Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.º, costará desde el día que este se ponga á la venta 30 rs.

Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. ó sean 27 el tomo. Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.

A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscritores, incluso los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

## JARABA ELIXIR

### Y DOSIS DE JABORANDI

DEPURATIVO, SUDORIFICO Y SIALAGOGO.

Desde que un distinguidísimo profesor de esta capital dió cuenta en la Academia de Medicina de los brillantes resultados obtenidos con el uso del *Jaborandi* en el tratamiento de la sífilis, los reumas articular y muscular, anginas, bronquitis, hidropesía, enfermedades de la piel, etc., viene ocupándose esta casa de adquirir el de mejor calidad y de prepararlo bajo estas formas farmacéuticas, á fin de que los señores facultativos empleen la que crean llena mejor la indicación terapéutica.

### FARMACIA SIMON

MADRID: Calle del Caballero de Gracia, núm. 3, y los corresponsales de la casa en provincias.

## ELIXIR Y JARABA

### TÓNICO FEBRIFUGO

DE EUCALIPTO.

Los felices resultados obtenidos por los profesores médicos que han empleado los preparados de Eucalipto de esta casa nos animan cada día mas á recomendar su uso en el tratamiento de las fiebres intermitentes.

El Eucalipto es recolectado en las mejores condiciones, y para su elaboración se emplean aparatos especiales que impiden la pérdida de sus principios volátiles y la descomposición de los mismos.

Los pedidos á la farmacia Simon, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

## LICOR DE BREA, GOUDRON,

CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Los señores facultativos pueden ensayar el LICOR DE BREA que desde 1861 venimos preparando, y estamos seguros que han de quedar satisfechos de las condiciones y buen éxito de este agente terapéutico.

Los señores farmacéuticos se servirán dirigir sus pedidos á la FARMACIA SIMON, MADRID, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 3, ó á los depósitos de estas provincias, donde se les harán las ventajas relativas á la importancia de sus pedidos.

## EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA

DEL DOCTOR SIMON

Cuarenta años de éxito.—Se vende en las principales farmacias.

El objeto de este producto farmacéutico es proporcionar en un volumen reducido una gran cantidad de los principios atemperantes de la zarzaparrilla y demás vegetales que figuran en su composición. Emplease contra la sífilis, herpes y demás afecciones cutáneas, y como excelente atemperante lo usan las personas mas sanas para disminuir la excesiva plasticidad ó fuerza de la sangre.

Los pedidos al laboratorio de farmacia, en Madrid, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 3, ó en sus depósitos de provincias.

## LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 23 de Noviembre saldrá de Oádiz, y el 3 de Diciembre de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español LEON.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Oádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

### VISO IMPORTANTE

A los Sres. médicos, al otero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medius, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra).

**AGUA POLVOS Dentifrios**  
**Docteur PIERRE**  
de la Facultad de Medicina de Paris  
8, Place de l'Opera, 8 - Paris  
MEDALLA DE MERITO á la exposicion de Viena de 1873.  
Se encuentra en todas principales farmacias

### LIMONADA GASEOSA PURGANTE

DE SULFATO DE MAGNESIA Este producto aunque no tan agradable como la limonada de citrato de magnesia, es tan suave en su modo de obrar, purga con eficacia y prontitud; y conviene principalmente á las personas, cuyo tubo digestivo se resiste algunas veces á la acción de los laxantes. Se vende á 4 rs. en el laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, y á 3 rs. devolviéndolo la botella.

**CHOCOLATES DE MADRID**  
**COMPANIA COLONIAL**  
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.  
ONCE MEDALLAS DE PREMIO.  
**CAFES Y TES SUPERIORES.**  
Depósito general Mayor, 16 y 20.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

DE NAVIGACION.



POR VAPOR

AL PACIFICO.

### VAPORES CORREOS INGLESES.

para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Atica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa. Admiten carga á flete y pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS PASAJES.	MONTEVISNO Y BUENOS AIRES.			VALPARAISO, ATICA, ILLAY Y CALLAO.		
	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º
DE MADRID (via Lisboa)...	2375	2040	1985	3441	2930	1945
Santander, Coruña ó Vigo...	2940	1980	1175	3430	1930	1175
Lisboa...	2770	1930	1175	3430	1930	1175

NOTA: En los pasajes tomados en Madrid con comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, surtimiento y construcción con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato.—Los que tuvieren que hacer cualquier negocio en Lisboa, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, salgan los sábados; pero los señores pasajeros de 1.º y 2.º clase podran, si gustasen, salir el día despues de tomados los billetes.—Para mas informes tomar carta y facultar pasaje, dirigirse al agente general de la Compañia, D. L. RAMIREZ calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

## EMBALSAMAMIENTOS.

LABORATORIO QUÍMICO Y FARMACIA DE JÁVEGA.

PLAZA DE LAS DESCALZAS, 6.

PRECIOS MODICOS.

Se practican fuera y dentro de Madrid.

## Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

## al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J. P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

Depósitos: Madrid: C<sup>o</sup> Ibero Universal, 7h, dup<sup>o</sup> Preciados, J. Simon, C<sup>o</sup> Ferraris, C<sup>o</sup> Ulzurrun, Borrel her<sup>o</sup>.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentifricos Laroze de quina, peltre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

## INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservative; la única que cura sin auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método.) Treinta años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 168.

mas de tal suerte, que quedaron seis en la sala; uno de estos seis, el hombre de la espada, llamó aparte al tabernero, ocupándolo con discursos mas ó menos formales, mientras que los otros encendían un gran fuego en el alrío. Cosa bastante extraña para el buen tiempo y el calor.

—Es cosa singular! dijo Artagnan á Raul; ipero yo conozco esas caras!

—¿No advertís, dijo Raul, que aquí huele á humo? —Advierto mas; que huele á conspiracion, replicó Artagnan.

Al decir esto, cuatro hombres habian bajado al patio, y sin apariencia de malos designios, se ponian de guardia en las cercanias de la puerta de comunicacion, lanzando por intervalos á Artagnan miradas que significaban muchas cosas.

—¡Pardiez! dijo en voz muy baja Artagnan á Raul, aqui hay algo. ¿Eres curioso, Raul? —Es segun, señor caballero.

—Pues yo soy curioso como una vieja. Anda un poco y veremos el golpe de vista de la plaza. ¡Bien se puede apostar á que ese golpe de vista va á ser curioso!

—Pero ya sabeis, señor caballero, que yo no quiero ser espectador pasivo é indiferente de la muerte de dos pobres diablos.

—¡Pues y yo! ¿Crees que soy un salvaje? Ya entraremos cuando sea tiempo de entrar. ¡Ven!

Encamináronse, pues, hácia la casa y se colocaron cerca de una ventana que, cosa mas extraña que todo lo demás, permanecía desocupada.

Los dos últimos bebedores, en vez de mirar por esta ventana, alimentaban el fuego.

Al ver entrar á Artagnan y á su amigo, murmuraron:

—¡Ah! ¡ah! refuerzo.

Artagnan dió con el codo á Raul.

—Si, valientes, refuerzo, dijo; ¡pardiez! vaya un fuego famoso... ¿Qué vais á cocer en él?

Los dos hombres rompieron en una carcajada jovial, y en lugar de responder añadieron un leño al fuego.

Artagnan no se cansaba de mirarlos.

—Vamos, dijo uno de los hombres, os envian para decirnos el momento, ¿no es verdad?

—Sin duda, dijo Artagnan, que queria saber á qué atenerse. ¿A qué vendria yo aqui si no fuese á eso?

Entonces poneos á la ventana, si gustais, y observad.

Artagnan se sonrió en su interior, hizo una seña á Raul, y se puso complaciente á la ventana.

guio de la arcada. La multitud entera comenzó á dar gritos, y todos estos gritos formaban un aullido inmenso.

Artagnan vió á Raul ponerse pálido; y le dió un fuerte golpe en el hombro.

Al oír aquel enorme grito, los hombres que encendían el fuego se volvieron y preguntaron en qué estaban ya.

—Ya llegan los condenados, dijo Artagnan.

—Bueno, respondieron avivando la llama de la chimenea.

Artagnan los miró con inquietud. Era evidente que estos hombres que encendían semejante fuego sin utilidad alguna, tenían intenciones extrañas.

Aparecian los condenados en la plaza; iban á pié, con el verdugo delante y cincuenta arqueros en fila á derecha é izquierda. Ambos estaban vestidos de negro y pálidos, pero resultos, y á cada instante miraban con impaciencia por encima de las cabezas, alzándose sobre sus piés.

Artagnan notó este movimiento.

—¡Pardiez! dijo, ¡mucha prisa tienen por ver la horca!

Raul retrocedia sin tener fuerzas, sin embargo, para dejar del todo la ventana. También el terror tenia su atraccion.

—¡A muerte! ¡a muerte! gritaron cincuenta mil voces.

—¡Si, á muerte! aullaron un centenar de furiosos, como si la gran masa de gente les llevase la contraria.